

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de Abril de 2019, a las 12:30 en las oficinas de la compañía, ubicadas Edificio REPUBLICA BUSINESS, Avenida De La República OE3-30 e Ignacio San María, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía PINTO HOLDING S.A., legalmente representada por el señor Ramiro Pinto Floril, en su calidad de Gerente General de la Compañía, con 1.368 acciones; y por sus propios derechos, el señor Ramiro Pinto Floril, con 72 acciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Jhomar del Carmen Chávez Cruz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ramiro Pinto Floril.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2018.
- 2 Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2018.
- 3 Aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2018.
- 4 Aprobación de los Estados Financieros de RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.
- 5 Nombramiento de Comisario principal para ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2018:

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2018.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Ing. Jaime Renato Coronel Delgado, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3 Aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2018.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, la firma **Guerra & Asociados Cia. Ltda.**

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

4 Aprobación de los Estados Financieros de RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.

Toma la palabra la Presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2018; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$ 52,766.48 (Cincuenta y Dos mil Setecientos Sesenta y Seis con 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018 así como también deciden no repartir sus dividendos.

5 Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019

La Presidenta toma la palabra y propone que, por su experiencia, el Ing. Jaime Renato Coronel Delgado sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Ing. Jaime Renato Coronel Delgado como Comisario Principal para el período 2019.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

La Presidenta procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 14:00, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.

Jhomar del Carmen Chávez Cruz
PRESIDENTA DE JUNTA

Ramiro Pinto Floril
SECRETARIO - ACCIONISTA
Y en representación de
PINTO HOLDING S.A.